

## **SE REABRE EL PLAZO DE SOLICITUDES DE PLAZA EN LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES.**

- **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del día 12 al día 26 de mayo de 2020, ambos inclusive.**
- **PUBLICACIÓN DE SOLICITUDES COMPLETAS, INCOMPLETAS Y EXCLUIDAS: 3 de junio 2020**
- **PLAZO PARA SUBSANACIÓN Y/O ALEGACIONES: Del 3 al 17 de junio de 2020.**
- **PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ESTIMADAS Y LISTA DE ESPERA POR AÑO DE NACIMIENTO Y ESCUELA: Día 25 de junio.**
- **PLAZO DE RECLAMACIONES, AL CONSEJOR ESCOLAR DE LA ESCUELA INFANTIL SOLICITADA EN PRIMERA INSTANCIA: Del 25 de junio al 8 de julio de 2020.**
- **PLAZO CONFIRMACIÓN DE LA PLAZA: Del 25 de junio al 8 de julio de 2020.**

### **NOTAS:**

- Las inscripciones presentadas desde el día 9 de marzo **no** tienen que volver a solicitarlas.
- Se presentarán, preferentemente a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento. En caso de carecer de firma digital, también se podrá cursar de forma presencial, en el área habilitada exclusivamente para este fin en el Registro Municipal, observando las debidas medidas preventivas y de distanciamiento social.
- Cuando se entregue la solicitud se debe adjuntar fotocopia del DNI de los progenitores, libro de familia, carné de familia numerosa, si es el caso y documentación acreditativa del reconocimiento oficial del grado de discapacidad, si también se da la circunstancia.
- Se podrá autorizar al Patronato para que pueda proceder a la comprobación de datos de índole tributaria y situación laboral si se desea obtener puntuación en estos apartados.
- La solicitud deberá estar firmada por los dos progenitores.